

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corrijo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Domingo 17 de Agosto de 1902

Año XVIII---Núm. 5416

## M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.  
Artículos de viaje y caza.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.  
15, San Pablo, 15

## ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

## MAQUINA SINGER

Se vende una, industrial, lanzadera oscilante, en muy buen uso. Precio módico. Razón en la imprenta de este periódico.

## Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 87

## Academia-Colegio de San José

para alumnos de Facultad

y segunda enseñanza.

CALLE DE GIBRALTAR, NUM. 2 (próximo á la Universidad é Instituto)

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este Centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto á que se destina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato, facultad de Derecho y de las del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, para los exámenes de Septiembre, comenzarán el primero de Agosto.

Esta Academia-Colegio, se encarga de formalizar toda clase de matrículas, y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden. 60—21

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## ESTUDIO NECESARIO

Tras un largo y laborioso período de gestación, el Ayuntamiento salmantino hizo unas Ordenanzas municipales que fueron aprobadas por la superioridad.

Ellas constituyen una especie de código, con fuerza de obligar, por cuyo cumplimiento deben velar la autoridad local y los agentes á sus órdenes.

La ignorancia de lo que disponen no excusa al vecindario cuando las infringe, de la misma manera que el desconocimiento del código penal no exime de responsabilidad al delincuente; pero fácilmente se comprende que sería una medida de buen gobierno vulgarizar todo lo posible entre el pueblo dichas Ordenanzas, cosa de que, por desgracia, se han preocupado poco nuestros Alcaldes.

Y si mucho importa que los vecinos conozcan sus deberes y derechos, como habitantes de la urbe, no es de menor necesidad que los llamados á procurar el cumplimiento de los unos y el respeto de los otros, sepan de memoria y al dedillo, como vulgarmente se dice, el texto que los define y da la correspondiente sanción legal.

Sin esto, ni los guardias municipales ni los serenos podrán jamás llenar cumplidamente su misión, y como es facilísimo comprobar que están completamente ayunos, ó poco menos, de lo que en esta materia debieran saber, de aquí que llamamos la atención de la Alcaldía sobre el caso.

Repártanse, sino se ha hecho ya, ejemplares de las Ordenanzas á todos los agentes de la autoridad local, y pasado que sea un tiempo prudencial, previamente señalado, sométaseles á todos, especialmente á los guardias, á un detenido examen sobre las mismas.

¿Qué menos se les puede pedir á esos agentes que el saber para qué pasean el sable ó el chuzo por las calles?

## PÁGINA AGRÍCOLA

### PROTECCION A LAS PLANTAS

DURANTE EL INVIERNO

Hay muchas plantas que, sin ser tan delicadas que en muchos climas necesiten vivir en invernadero, es conveniente sean protegidas de algún modo contra los fríos del invierno.

Lo que más daña á las plantas es la radiación nocturna en las noches serenas en que el cielo está raso, es decir, sin nube alguna.

En este caso, la tierra y las plantas se enfrían considerablemente y á la madrugada sobrevienen las heladas que tantos daños causan.

Uno de los procedimientos que pueden entonces seguirse es crear nubes artificiales que sirvan de protección á las plantas, impidiendo la radiación nocturna. Se puede conseguir esto de un modo muy sencillo y poco costoso, colocando en los dos linderos contiguos de la plantación, del lado de donde venga el viento ó brisa dominante, una hilera de cazuelas, tejas ú otros cacharros, á distancia de tres ó cuatro metros unos de otros, y en los que se colocan estopas impregnadas de alquitran. Prendiendo luego á este material en cada cacharro, y bien avanzada la noche, el combustible arde lentamente, produciendo mucho humo, el cual, viniendo de los dos linderos formando ángulo del lado de donde sopla el viento, se echa sobre la plantación y constituye una especie de nube espesa, perfecta protección contra las heladas.

Otras veces basta ir colocando al lado de cada pie de planta una estaca vertical de más altura que la planta misma, y en lo alto de la estaca una tabla, unas ramitas ó otra especie de cubierta semejante. Aunque las plantas que se trata de proteger parece que quedan al aire libre por los cuatro costados y con una cubierta muy deficiente por la parte superior, sin embargo, los efectos de la helada y del enfriamiento quedan evitados. Es notable observar por las mañanas que la tabla ó ligera cubierta colocada en lo alto de la estaca, se halla por su parte superior ó externa cubierta de escarcha ó rocío, mientras que la planta que está al pie no presenta señales de dichos meteoros.

Y es que la radiación ó pérdida de calor se efectúa por las partes más salientes, más descubiertas y más altas, y los vegetales bajos quedan de este modo protegidos. Por eso es muy raro que se hielan las plantas sembradas entre árboles, pues entonces, aunque éstos no las cubran por completo, como la radiación ó enfriamiento se efectúa por las copas, todo el terreno de la arboleda queda defendido.

Las cubiertas protectoras no deben ser tan prematuras ni tan herméticas que impidan ó dificulten el desarrollo ulterior de la planta; debe procurarse que no impidan el acceso del sol y del aire al vegetal y ha de evitarse á todo trance que la humedad procedente de las lluvias, nieves derretidas, etc. impregne las cubiertas protectoras.

Las campanas de cristal tienen la ventaja de dejar paso á la luz y de evitar la humedad por ser impermeables, pero son muy costosas y no dejan paso al aire.

Los barriles pueden generalmente obtenerse á bajo precio, pues suelen usarse los muy deteriorados, y para facilitar el acceso del aire es fácil hacerles orificios de dos ó tres centímetros de diámetro en la porción lateral; pero tienen el inconveniente de no dar paso al sol ni á la luz.

Con pajas ó con ramillas de árboles resinosos, siempre verdes, pueden improvisarse caperuzas ó cubiertas que dejen paso al aire y algo al sol y á la luz y sean de muy poco coste.

En todo caso, debe procurarse la permeabilidad del suelo, y si éste es muy arcilloso, esto es, muy compacto, procurar dar salida á las aguas para que éstas no se acumulen alrededor de las cubiertas ó del pie de las plantas, pues entonces todo trabajo y procedimientos de protección son inútiles.

VICENTE VERA

## CARTA DE MADRID

Agosto 16.

### Alcance de noticias

Londres 16.—La Cámara australiana ha concedido á las mujeres el derecho electoral.

Tien-Thesin 16.—Han evacuado la población los aliados, encargándose de la administración los funcionarios chinos.

París 16.—Han sido enviadas nuevamente fuerzas á los departamentos, para facilitar el cierre de las escuelas congregacionistas.

El ministro de Agricultura ha conferenciado con el señor Rodríguez acerca de la reorganización del Ministerio nombrado, estudiando el proyecto que ha de leerse en el próximo consejo, con objeto de llevarlo á la práctica por medio de decreto.

San Sebastián 16.—El Rey, el Príncipe de Asturias y el ministro de la Guerra han marchado para Pamplona, habiéndoseles tributado una despedida entusiasta.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 00 00.  
Amortizable, 92 70  
Banco, 462 00.  
Tabacos, 000 00.  
París vista, 00 00.  
Londres vista, 00 00.  
Portugal, duro 830 reis.

Pamplona 16.—El alcalde ha publicado un bando invitando á la población á tributar al Rey un entusiasta recibimiento.

Este llegará á las dos de la tarde. A medida que se aproxima la hora, la capita presenta inusitado aspecto. Las tropas cubren la carrera.

A la estación se dirigen las autoridades y comisiones de todas las clases sociales. El recibimiento promete ser suntuosísimo.

Viena 16.—Las tropas turcas han derrotado á los insurrectos macedonios. La carnicería fué espantosa. Tuvieron 350 muertos y 200 heridos.

Tánger 16.—A las ocho y media ha llegado la escuadra francesa.

Después de hacer evoluciones en la entrada del puerto, marchó á alta mar, donde fondeó.

La rápida visita de la escuadra francesa es objeto de vivos comentarios.

Londres 16.—Monsieur Reitz marchará en breve á París con objeto de proponer al gobierno francés la emigración de todo el pueblo boer á la isla de Madagascar.

La importancia de este proyecto magno hace que sea comentadísima la reserva que hasta ahora ha habido sobre dicho asunto.

AGENCIA ALMODOBAR.

## LICENCIAS A LOS ALIENADOS

La *Gaceta* publica una Real orden concediendo licencias temporales a los alienados.

He aquí las notas más salientes de la parte dispositiva.

Que cuando la autoridad civil haya declarado la incapacidad civil por demencia, es aplicable el art. 269, núm. 3.º del Código civil, en cuanto a la reclusión definitiva, licencias temporales de salida y reintegro en el manicomio, previos, para la salida, el informe favorable de la Dirección facultativa y la autorización del gobernador civil.

Que si el individuo no hubiese sido previamente incapacitado como demente por los tribunales, ó no estuviese constituido el consejo de familia, podrá concederse licencias temporales de salida, exigiendo los mismos requisitos del número anterior, á instancia del conyuge, padre, madre ó de un hijo, necesitando los demás parientes y los extraños que se constituya y acuerde el consejo de familia, debiendo, en el supuesto de este número 2.º, para instar privadamente el reintegro, preceder la declaración judicial de la incapacidad y el cumplimiento del art. 269, número 3.º del Código civil.

Que la entrega del enfermo se hará á la persona que haya instruido el expediente y bajo las responsabilidades legales, sin perjuicio del mejor derecho de otro para reclamar la asistencia y compañía de aquél, debiendo examinar el gobernador, si el enfermo careciese de familia, las condiciones de la persona que pida la entrega.

Las demás disposiciones relacionadas con este asunto, son de menos interés que las que hemos transcrito más arriba.

## Cumplimiento de un Real decreto

La *Gaceta* ha publicado las reglas dictadas para dar cumplimiento al Real decreto de 6 del actual sobre provisión de plazas de profesoras de Escuelas Normales.

Con el fin de que la enseñanza de las asignaturas de la Sección de Ciencias, que el Real decreto de 17 de Agosto de 1901 establece se pueda dar con la extensión que su importancia requiere, se ha dispuesto:

Que las seis profesoras numerarias que constituyen la plantilla de cada uno de dichos Centros de enseñanza se repartan las asignaturas en la siguiente forma:

Una se encargará de la Sección de Labores, dos de la Sección de Letras y tres de la Sección de Ciencias.

Dentro de cada Normal tendrá preferencia para la elección:

- La directora, si fuere de las que adquirieron este cargo por oposición directa.
- La profesora en cuyo título administrativo conste el nombramiento para la Sección que elige.
- La más antigua.

Que como consecuencia de lo dispuesto en el párrafo primero de esta Real orden, se excluya la plaza de Zaragoza del concurso de traslado á vacantes de la Sección de Letras, anunciado por Real orden de 3 de Julio último, y se adjudique á la de Ciencias.

Que se anuncien nuevamente á oposición libre las siguientes plazas de profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras; Sección de Ciencias:

a) Una en cada una de las de Alicante, Badajoz, Granada, Valencia, Valladolid, Pontevedra, Alava, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Guipúzcoa, Logroño, Soria, Segovia y Toledo, y dos en la de Salamanca, ya anunciadas por Reales órdenes de 18 de Mayo de 1899 y 13 de Julio de 1900 y orden de la Dirección general de Instrucción pública de 22 de Diciembre de 1899.

b) Una en cada una de las de Badajoz, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Zamora, anunciadas por las Reales órdenes de 30 de Octubre y 14 de Noviembre de 1900 y 30 de Enero de 1900; y

c) Una en cada una de las de Burgos, Córdoba, Oviedo, Zaragoza, Avila, Castellón, Murcia, y Palencia, mitad de las vacantes de esta Sección no anunciadas.

Que se anuncien á oposición entre auxiliares y profesoras y exprofesoras interinas ó provisionales de Escuelas Normales, una plaza de profesora numeraria de la referida Sección en cada una de las Normales de maestras de Alicante, Badajoz, Burgos, Córdoba, Granada, Oviedo, Sevilla y Valencia, que son la otra mitad de las vacantes no anunciadas.

El plazo para tomar parte en las oposiciones será el de tres meses.

Los sueldos correspondientes á las plazas anunciadas son los siguientes: 2.500 pesetas anuales el de las de Alicante, Badajoz, Burgos, Córdoba, Granada, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y de 1.500 pesetas el de las restantes.

## Inspección de enseñanza privada

La *Gaceta* ha publicado el siguiente anuncio:

Para dar cumplimiento á lo prevenido en el Real decreto de 1.º de Julio último, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 27 del mismo, los establecimientos públicos de enseñanza no oficial hoy existentes, tanto de primera enseñanza como de enseñanza secundaria y de la superior, sostenidos por personas particulares, Sociedades, Corporaciones ó Asociaciones, aun cuando recibían subvención, auxilio ó donativo del Estado, la provincia ó el Municipio, habrán de acreditar en el Rectorado de este distrito universitario, antes del 15 de Septiembre próximo, que reúnen las condiciones que se exigen por el citado Real decreto y sus disposiciones concertadas.

Esta justificación se hará mediante instancia dirigida al Rectorado de esta Universidad, acompañada de los documentos prevenidos en los artículos 4.º, 27 y 29 del citado Real decreto, cuyas solicitudes se recibirán hasta el 15 de Septiembre próximo todos los días lectivos, de nueve á once, en el negociado 7.º de la Secretaría general de esta Universidad.

## Reformas judiciales

### LOS JUICIOS DE DESAUCIO

Entre las reformas que el señor Montilla tiene en proyecto y que ya conocen nuestros lectores, se cuenta la referente al arancel judicial en los juicios de desahucio.

Según informes, para este arancel se fija una escala gradual, que solo regirá en las poblaciones mayores de 20.000 almas, aplicándose el arancel actual en las de menor número.

La escala aludida, en la que se han de incluir las costas de ambas instancias, si llegara al caso de ser apelado el fallo del Juzgado municipal, y las de lanzamiento, si ha lugar á é, es la siguiente:

Hasta 20 pesetas de alquiler mensual, las costas no podrán pasar de 18 pesetas.

De 20 á 40 de alquileres, 20 pesetas de costas.

De 40 á 100 idem, 30.

Y de 100 en adelante, regirá el arancel actual.

## UNA HUELGA ORIGINAL

Dicen de Valladolid que en Villalar ha surgido una huelga original de los obreros del campo.

Desde hace seis años habíase interrumpido la costumbre de dar una corrida de novillos el día de San Roque, como en casi todos los pueblos de Castilla.

Este año, los mozos pidieron novillos, y en vista de la negativa del alcalde por no haber partida en el presupuesto, recorrieron el pueblo en manifestación con bandera roja y abandonaron el trabajo de las eras, declarándose en huelga. Para evitar los perjuicios de las faenas agrícolas, el Municipio acordó que se corran novillos.

Entonces los jornaleros acudieron al trabajo, restableciéndose la normalidad.

## Mujer de peso

Ha fallecido en Viena, en el hospital municipal, una mujer llamada Teresa Albert, muy conocida por ser la hembra más gorda de la capital de Viena.

Su talle media dos metros de circunferencia, y el peso total de la buena señora era de 200 kilogramos.

Para levantar el ataúd que contenía sus restos mortales, fué necesario el concurso de seis robustos mozos de cuerda.

La difunta contaba setenta y seis años de edad.

## EL ROBO DE HOY

Durante la noche pasada se ha cometido un robo de bastante importancia en el comercio titulado El Siglo XX, situado en la calle de Pérez Pujol, y que es de la propiedad de don Remigio Acedo.

Esta mañana, cuando uno de los dependientes fué á abrir la tienda, notó que la puerta se hallaba forzada, é inmediatamente dió cuenta de lo sucedido á la autoridad y á su principal.

Cuando el juez se presentó en el comercio, se vió que efectivamente se había cometido un robo, y que los ladrones se habían llevado géneros consistentes en mantillas, toallas, objetos de bisutería y vestidos de colores.

Encima del mostrador dejaron dos palanquetas que debieron servirles para forzar la puerta.

Aun cuando la autoridad ha comenzado á practicar indagaciones para averiguar lo ocurrido, mucho nos tememos que los autores de este robo, como los de otros cometidos hace poco tiempo en sitios tan cétricos como el actual, queden impunes y gocen del producto de sus fechorías.

## Crónica local y provincial

Se ha prohibido á los estancieros que vendan los fósforos de cartón en menor cantidad de un paquete de 5 céntimos.

No comprendemos la inconveniencia de esta prohibición y si sus desventajas, puesto que hay fumadores que no querían gastarse de una vez en fósforos más de dos céntimos, y otros á quienes agradaba que, al comprar tabaco, si tenían que devolverles cantidad menor de 5 céntimos, les diesen la equivalencia en fósforos.

Por un error material, en las listas de la compañía del Liceo, repartidas al público, aparece el precio de las butacas de patio sin entrada, á diario, 3'50 pesetas, cuando en realidad dicho precio es con entrada.

Ha salido de Madrid para Cestona nuestro querido amigo, don Isidro Pérez Oliva, que después de realizar una rápida excursión por diversas provincias, vendrá á esta ciudad, donde pasará una temporada.

Dícese que en la compañía de zarzuela grande que actuará durante la feria en el Teatro Bretón, figurará el eminente tenor señor Casañas.

Para pasar una temporada al lado de su familia, se encuentra en Salamanca nuestro distinguido amigo don Ramón Escalada, Teniente Fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres.

Se encuentra enfermo de algún cuidado en Madrid el exministro de Hacienda don Juan de la Concha Castañeda.

Con este motivo salió anoche para la Corte su hijo don Francisco de la Concha Alcalde.

Deseamos alivio al ilustre enfermo.

Ha sido publicada la décima edición de la celebrada novela de Pérez Galdós, titulada *Doña Perfecta*.

Son ya 30.000 los ejemplares de esta obra vendidos en España y numerosas las traducciones de la misma hechas en el extranjero.

Éxitos como este sólo los alcanza en nuestra patria el insigne autor de los *Episodios Nacionales*.

Las comisarías de Guerra de Lugo y la Coruña anuncian una subasta que ha de celebrarse en las factorías de subsistencias correspondientes, el día 3 de Septiembre próximo á las once de la mañana, para la adquisición de harinas, cebada de primera clase y paja de trigo.

Las últimas noticias de Manila dicen que los indígenas de Bacoor, armados de lanzas, han asesinado á todos los soldados americanos que formaban una avanzada del campamento de Vicars.

La dirección general de contribuciones ha publicado una circular referente á servicios de consumos, muy interesante.

Después de algunos considerandos que no reproducimos porque solamente son argumentos con que se sostiene la dispo-

sición, sigue la parte dispositiva ordenando:

1.ª Que todas las reclamaciones que se presenten contra los repartos de consumos, después de aprobados por la administración de Hacienda, pasen, una vez informadas, al tribunal gubernativo, el cual las resolverá en primera instancia.

2.ª Que sigan funcionando como hasta aquí las juntas administrativas de consumos, siendo de la incumbencia de los tribunales gubernativos los recursos de alzada que se presenten contra los fallos de dichas juntas.

## Registro civil

Movimiento de población en el día de ayer:

### Defunciones

María Cueva Gutiérrez, Juana Muñoz, Rosalía Flores Martín, Manuel Saturnino Gómez de la Rosa, Mariano Leocadio Pérez Galán, Fusbio Poto de Castro, Manuel Cid Alvarez y Adeia Santa Cecilia González.—Total, 8.

### Nacimientos

Félix Hernández, Eusebio Comesañas Miguel y Jacinto Maldonado Vicente.

Respondiendo á la invitación que la Federación Agrícola de Castilla la Vieja ha dirigido á esta Diputación provincial, dicha corporación se dispone á nombrar una comisión de su seno que la represente en el próximo Congreso que ha de celebrarse en el Centro de Labradores de Valladolid, en Septiembre.

## Un incendio

Ocurrió ayer mañana, á las ocho, en la sucursal que en el barrio de Chamberí tiene el comerciante de ultramarinos don Lázaro Bartolomé, y comenzó por una chimenea que se hallaba con mucho hollín.

Gracias á haberse fijado á tiempo los dependientes y algunos vecinos que pudieron derribar la chimenea que arda, pudo extinguirse el fuego antes de que se propagara y causara grandes pérdidas, pues cerca del lugar donde comenzó había grandes cantidades de alcohol, petróleo y leña.

Entre algunos industriales de dicho barrio agítase la idea de adquirir una bomba de incendios para el servicio del mismo.

Procedente de París ha llegado esta mañana, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo y paisano don Juan Barco, director de la Revista financiera *La Estafeta* (edición francesa).

Han sido detenidos en Peñaranda, como presuntos autores de un robo de caballerías en Alaraz, los quinquilleros Antonio de San Segundo, Francisco Murcio y Joaquín Rodríguez Paredero, y dos mujeres que les acompañaban, llamadas Isabel Asensio Arias y Carmen Rodríguez Paredero.

La feria de ganados celebrada anteayer en esta ciudad, vióse poco concurrida, efecto de la festividad del día.

Sin embargo, los precios se mantuvieron altos para las pocas transacciones que se verificaron.

Según los informes recibidos de Francia, la cosecha de vinos de aquella nación asciende á hectólitros 40.000.000 la cual, si bien es suficiente para el consumo, es inferior en un tercio á la del año anterior.

Como en Italia y Portugal tampoco será grande la producción y en España ha de resultar muy deficiente, es de suponer que los vinos seguirán sostenidos á los actuales precios.

La cosecha de trigo en los Estados Unidos se calcula para el corriente año en 600 millones de bushels, es decir, inferior en 150 millones á la del año anterior. De ese total corresponderán á la exportación unos 140 millones de bushels, mientras que la exportación ordinaria de los Estados Unidos, ha sido siempre de 184 millones de bushels. Se cree que una gran parte de estos 184 millones irá á Australia, donde la sequía ha marcado enormemente la cosecha.

## Detalles de una desgracia

Acerca de la ocurrida anteayer en el río Tormes, y de la que ayer dábamos los primeros informes, podemos facilitar hoy los siguientes á nuestros lectores.

El muerto llamábase Manuel Gómez, soltero, de 23 años de edad, y domiciliado en el pueblo de Santa Marta.

El jueves salió de su casa para ir á pescar á mano, en el río, y había sacado ya

algunas libras de peces, cuando debió darle algún accidente que le privara del sentido, y el desgraciado falleció ahogado sin que nadie pudiera socorrerle.

En la madrugada de ayer trasladó al sitio del suceso el Juez señor Parterroyo, y ordenó la traslación del cadáver á su domicilio, al mismo tiempo que comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Se trata de una familia desgraciada, pues un hermano del muerto cometió un homicidio, en riña, hace poco tiempo y está en presidio.

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama que el ministro de la Gobernación ha enviado á los gobernadores de provincias, á fin de que desmintan en absoluto las noticias propaladas por la prensa acerca de la ida á la capital del Principado de una comisión especial, á fin de explorar el ánimo de los catalanes con motivo de la visita del Rey á Barcelona.

Según el señor Moret, son especies levantadas por alguien que, sin duda, quiere mal al Gobierno.

El rector de la Universidad de Barcelona ha enviado una comunicación á los claustros respectivos de las demás Universidades españolas, suplicándoles manifiesten su criterio acerca de la forma en que deben verificarse los exámenes de enseñanza no oficial, y el sentido en que, según su opinión, deben aplicarse las modernas disposiciones vigentes acerca de este particular.

Por el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, dice el *Heraldo*, se ha dictado sentencia en el pleito entablado hace tiempo por el Ayuntamiento de Campocervero, sobre los derechos de propiedad de todo el término municipal de ese nombre.

En la sentencia se absuelve á los demandados, condenando en costas al Ayuntamiento.

Como éste desapareció, por ser lanzado del término los que le componían, el procurador que lo representaba, al tener conocimiento de la sentencia, ha remitido copia de ésta al Gobernador civil, por no hallar otra entidad de quien recibir instrucciones, pidiendo á la vez fondos para el pago de costas.

El Gobernador puso el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación.

**De interés para todos**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en substitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Repaso de las asignaturas de la sección de Ciencias, correspondientes al Bachillerato y carrera del Magisterio.—Preparación para el grado y reválidas.—Consuelo 18.

**OBREROS PANADEROS**

Se necesitan obreros y aprendices, en la tahona **«Bretón»**.  
Para tratar condiciones, en la misma tahona, calle de Bretón, núm. 4.

**A nuestros lectores**

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados **roca de precisión**, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, dar sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

**LO MEJOR**

para hacer brotar el cabello y evitar la caída, el **VEGETAL AZGAR**

**MODISTA MADRILEÑA**

Acaba de llegar á esta población y ofrece sus servicios en su domicilio, Santa Teresa 5, ó para coser en las casas particulares, lo mismo en blanco que en color.

Da lecciones de corte, bordado y de toda clase de labores propias de la mujer, á precios módicos.

**M. LUDENA**

Cirujano-dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Plaza Mayor, num. 7  
Precios económicos

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

Cereales  
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), á 44 1/2 y 45 reales.  
Guisantes, á 38.  
Cebada, 24 á 25.  
Centeno, á 27.  
Algarrobas, á 28.  
Tendencia, sostenida.

**TELEGRAMAS**

**No hay negociaciones**

Madrid 17.—Desde Roma telegrafian al *«Heraldo»*, que las negociaciones entabladas entre el gobierno español y la curia romana para la reforma del concordato, se han suspendido por haberse ausentado de aquella capital la mayoría de los cardenales que en ellas entendían.

**Cuarteles de invierno**

Madrid 17.—Oficiosamente se dice que en el caso de que el señor Sagasta haga algún viaje este invierno, las poblaciones elegidas serán Almería ó Málaga, pero no Alicante.

**Un documento**

Madrid 17.—«El Universo» publica la pastoral que los obispos reunidos en el Congreso de Santiago dirigen á sus diocesanos.

Firmanlo, entre presentes y adheridos, cincuenta y seis prelados.

Dice que la unión de los católicos dificultará la obra de los antirreligiosos, y declara que los jefes de los católicos acatan sumisos las instituciones del Estado.

**Toros**

Madrid 17.—Dicen de San Sebastián que la corrida de toros celebrada ayer en aquella plaza resultó superior.

El ganado de Moruve fué bueno en todos los tercios.

Fuentes, al matar su primero, después de una faena lucidísima, salió volteado, resultando ileso.

Con el estoque estuvo superior en los dos toros que mató.

«Algabeño» quedó superior en uno y bien otro.

«Bomba chico» estuvo regular en ambos.

Fuentes puso banderillas magistralmente, siendo ovacionado.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Más toros**

Almendrales 16 (8 n.)

Ganado de Concha y Sierra, superior.

«Chicuelo» mató superiormente el primero y quinto toro y estuvo regular en el tercero.

«Morenito de Algeciras» bien en todos.

Los espadas banderillaron al quinto superiormente.

PEDRAZ.

**LOTERIA NACIONAL**

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre de 1902.

Constará de 40.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno divididos en décimos á 100 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 2.000 premios y 3.999 reintegros, de la manera siguiente:

1 de . . . . .	5.000.000
1 de . . . . .	3.000.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.000.000
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
3 de 100.000 . . . . .	300.000
3 de 90.000 . . . . .	270.000
4 de 80.000 . . . . .	320.000
6 de 70.000 . . . . .	420.000
8 de 60.000 . . . . .	480.000
10 de 50.000 . . . . .	500.000
1.556 de 5.000 . . . . .	7.780.000

99 aproximaciones de 5000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas. . . . . 495.000

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas. . . . . 495.000

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. . . . . 495.000

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. . . . . 495.000

2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000. . . . . 70.000

2 idem de 30.000 id., para los del premio de 3.000.000. . . . . 60.000

2 idem de 20.000 id., para los del premio de 2.000.000. . . . . 40.000

2 idem de 15.500 id., para los del premio de 1.000.000. . . . . 31.000

3.999 de 1.000 pesetas para los 3.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . . 3.999.000

De venta en la Administración de Loterías núm. 3, Rua, 25.

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital efectivo; Pta. 10.000.000.

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTÍA

12.000.000

Dirección: CARTAGENA.

Administración: OVIEDO.

Subdirector en Salamanca,

D. CÁNDIDO MARTÍNEZ, BARBALOS, 45

13

**TESORO**

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

**JUAN REDONDO Y HERMANOS**  
CORRIÑO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Conch.

**EL ECO DE LA MODA**

edición española de *Le Petit cho de las Modes*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4 Salamanca.

**NICOLASA SANZ DE ECHARREN**  
acreditada modista

Conde de Romanones (antes Libreros), 14. 2.º dcha.  
Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños con el mayor gusto, economía y prontitud.

Se enseña el corte francés y se reforman sombreros á precios reducidos.

No confundirse: Conde de Romanones (antes Libreros) 14, 2.º derecha. 30—6

**BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO**

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES. Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurastenia y matris.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60—45

**ANTIDOTO SOBERANO**  
ES EL  
**Purgante de Andrés y Fabia**  
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas. Irregularidades del menstro. Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta, en Salamanca Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
37 años de existencia  
Seguros sobre la vida  
Seguros contra incendios  
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

**La Societé Générale**

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000  
Cartera de primas, francos 10.500.000  
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

**OPERACIONES DE LA SOCIEDAD**

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15—12

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo—Salamanca—

EL DIA (CARTAGENA)

Compañía anónima de seguros incendios, valores y marítimos.—Capital social 10.000.000 de ptas.  
Sub-dirección en Salamanca, Jesús, núm. 7

MIRATE HIJO — SALAMANCA

FABRICAS  
de almidón y pastas  
PARA S. PA

16 MEDALLAS DE PREMIO  
ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO  
EN PARIS 1900  
POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

PRIMER  
almacén DE garbanzos  
DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. — CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios cimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es é no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de haberlo concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España, SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

AGUAS DE PANTICOSA

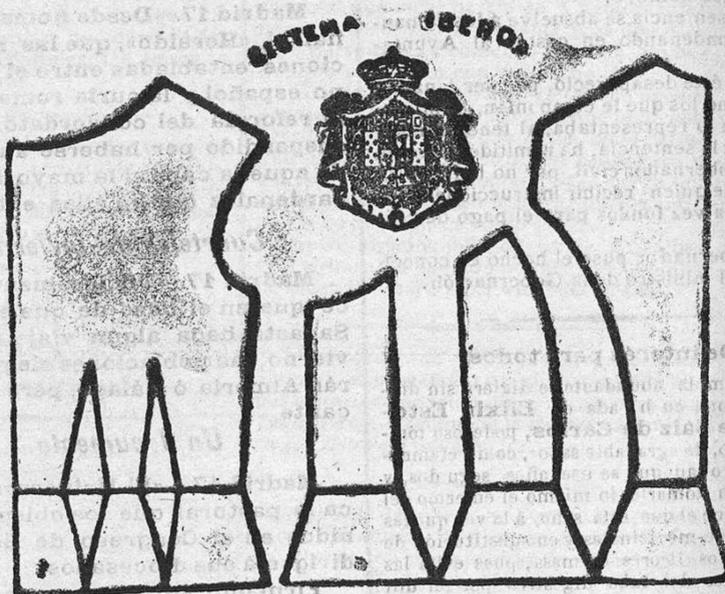
Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas módicas, las de la Fuente del Estómago  
Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tridimensional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruas en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatría.  
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1904.  
Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.  
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:  
Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.  
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.  
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.  
Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.  
Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AUGAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.  
h-S | d-p



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

**LA POLAR**  
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados  
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO  
ha incluido el seguro con  
MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- Seguros á prima fija para Capital fijo.
- Seguros á prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo (Responsabilidad civil. Ley de 30 de Enero de 1900)  
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.